



CURSO 2020-2021

PROTOCOLO DE INCOPORACIÓN DEL ESTUDIANTADO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PRACTICUM

GRADO EN ENFERMERÍA

INTRODUCCIÓN

Este protocolo, de obligado cumplimiento afecta a todo el estudiantado matriculado en cualquier titulación de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Jaén (UJA) que vaya a realizar un prácticum en cualquier centro sanitario o socio-sanitario, tanto público como privado de la provincia de Jaén.

ANTES DE INICIAR LAS PRÁCTICAS

De acuerdo con la Orden de 17 de junio de 2020 de Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, y las instrucciones de 10 de septiembre para la Reanudación de la actividad docente y prácticas de alumnado en los centros del sistema sanitario público de Andalucía, se establece que los estudiantes realizarán un Cuestionario de salud antes de la incorporación a las prácticas.

Este es un cuestionario realizado con la finalidad de detectar sintomatología que pueda suponer un riesgo propio o para la salud pública en relación con infección por coronavirus.

Es de obligado cumplimiento y el/la estudiante está obligado a la cumplimentarlo verazmente, y **en el caso de presentar algún síntoma (si responde SI a alguno de los síntomas), no podrá iniciar las prácticas.** La persona responsable de la titulación le indicará en que plazo podrá volver a realizar el cuestionario para inicia las practicas.

Quedan garantizados la protección de los datos aportados conforma a lo indicado por la legislación vigente y la normativa de la UJA.

El **cuestionario de salud** será cumplimentado, en el plazo estipulado por la Facultad de Ciencias de la Salud, a través del enlace:

<https://forms.gle/wyj1DUmBrUFQ71U6A>

Una vez cumplimentado, los profesores del practicum harán llegar a los centros sanitarios los datos de los/as estudiantes (nombre, apellidos y DNI para poder identificar a cada persona a través de la Historia de Salud Única de Andalucía) y correo electrónico de la UJA para que sean citados para la realización de prueba analítica serológica que determinará el centro (salvo para estudiantes que realicen las prácticas en Centro Sociosanitarios a los que se realizará test de antígenos).



La realización de esta prueba es imprescindible para que se pueda incorporar a las prácticas. Debido a las circunstancias puede ocurrir que las mismas se realicen de forma escalonada en un par de días o tres, por lo que la incorporación a los centros también puede ser escalonada.

El resultado de la prueba será comunicado por el centro directamente a los/as estudiantes. **En el caso de negatividad se pueden incorporar a partir del día siguiente al centro.**

En el caso de ser positiva la prueba, el/la estudiante podrá ser sometido a otras pruebas de confirmación y deberá comunicar inmediatamente a los profesores de los Prácticum y al Vicedecano de la Titulación dicha positividad.

Así mismo, deberá cumplimentar el **Formulario notificación COVID** de la Facultad de Ciencias de la Salud a través del enlace:
<https://forms.gle/rqPbguG3eU7UqA34A>

y quedará a la espera de los resultados confirmatorios **NO PUDIENDO INCORPORARSE AL CENTRO ASIGNADO.**

Una vez termine el periodo de aislamiento y/o cuarentena, y reciba para reincorporación por el profesional sanitario, deberá comunicarlo a la Facultad de Ciencias de la Salud mediante el **Formulario Reincorporación Docencia Presencial** en el enlace:
<https://forms.gle/BMjhCECJ2yLBacuT7>

RECEPCIÓN EN LOS CENTROS

La institución sanitaria (coordinadores de salud y personas que designen los centros) realizará la acogida de los estudiantes, donde se les facilitarán las normas generales para garantizar su seguridad, la de los pacientes y profesionales sanitarios (de acuerdo con el protocolo propio de cada centro del SSPA)

Los centros del SSPA realizarán formación en higiene de manos y uso de los EPI a todo el alumnado; para reforzar la formación previa que ya realizado desde la Facultad de Ciencias de la Salud.

El alumnado no realizará prácticas en los circuitos identificadas como COVID-19 por los centros sanitarios del SSPA para excluirlas de los itinerarios de formación práctica presencial, como se indica en la Orden de 17 de junio de 2020, por la que se aprueban medidas para el restablecimiento de la actividad docente en el sistema sanitario público de Andalucía, como consecuencia de la situación y evolución de la pandemia por coronavirus (COVID-19) (BOJA, núm. 39, de 19 de junio de 2020).

El alumnado **deberá cumplir las normas de uso de los espacios comunes** como cafetería y "salas de estar" de los profesionales, manteniendo la distancia de seguridad, evitando reuniones numerosas. Estas normas, que son las mismas que para los profesionales, se les explicarán en la jornada de acogida. Cada institución podría aplicar aquí las medidas que se han establecido para el desarrollo de la actividad profesional.



También se le facilitará al alumnado un documento con las normas recomendadas por las autoridades sanitarias para evitar el contagio y propagación de la pandemia por coronavirus (COVID-19).

DURANTE LAS PRÁCTICAS

Las instituciones sanitarias facilitarán las mascarillas y material necesario para su protección al estudiantado, en el caso de considerar de circunstancias específicas en este sentido. En caso de desabastecimiento de alguna institución, la UJA buscaría soluciones para facilitar la continuación de las prácticas.

En relación con el uniforme, **es necesario que diariamente el alumnado cambie su uniforme** y siempre que sea necesario durante el turno (adaptándose a los requerimientos de cada institución).

Ante cualquier cambio en la situación epidemiológica que suponga suspensión de la actividad del área asistencial donde los y las estudiantes realicen sus prácticas, en primera instancia **se intentará reubicar** en otra área asistencial y si no es posible se suspendería temporalmente las prácticas de las personas afectadas.

El estudiante **no acudirá a prácticas si se encuentra con fiebre, malestar o cualquier sintomatología.** Deberá comunicarlo según lo especificado en este documento, incluyendo también al profesorado y profesionales que tutorizan las prácticas.

En caso de que algún estudiante **haya tenido contacto estrecho con un positivo** en COVID-19, deberá comunicarlo igualmente según el procedimiento establecido en este documento y a su tutor de prácticas. En este caso no asistirá a prácticas hasta que se haga despistaje y/o cumpla la cuarentena que se le indique.

Se recomienda que el estudiantado tenga instalada la aplicación móvil Radar-COVID.

Desde la Facultad de Ciencias de la Salud de la UJA se establecerán circuitos de comunicación con coordinadores y/o responsables de cada centro del SSPA para la comunicación de casos positivos y contactos estrechos que requieran aislamiento.

Mientras estén en periodo de prácticas se apelará **al control de la actividad social** por parte del alumnado como medida de control, compromiso y rigor con los ciudadanos y con las instituciones sanitarias que permiten el desarrollo de las prácticas.

Se procurará también **restringir al máximo la movilidad interna** del alumnado durante el periodo de prácticas dentro de los centros sanitarios, permaneciendo durante el periodo de prácticas en el mismo servicio-unidad que tiene asignado evitando la deambulación por otras unidades salvo que sea necesario por indicación de los tutores-profesores.

Durante la duración de las prácticas se le realizarán al alumnado todas las pruebas serológicas necesarias según la pauta o pautas establecidas por las instituciones sanitarias, siendo esto de obligado cumplimiento según lo establecido en La Orden de 17 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias por la que se aprueban medidas para el restablecimiento de la actividad docente en el Sistema



Sanitario Público de Andalucía (SSPA), como consecuencia de la situación y evolución de la pandemia por coronavirus.

Actualmente, para el alumnado que realice las prácticas en Centro Socio-sanitarios se les realizará test de antígenos semanalmente, como al resto de los trabajadores.

En el resto de centros, conforme se establezca por los mismos en función de la evolución de la pandemia.

Estas medidas se irán repitiendo sistemáticamente en cada una de las rotaciones de los/as estudiantes por los diferentes centros de destino, siendo preciso realizar nuevamente el cuestionario de salud y los test serológicos antes de cada uno de los practicum.

Además, en el caso de que el/la estudiante durante un practicum tenga que suspender asistencia al centro por cualquier causa, en un periodo superior a 7 días deberá informar a los profesores, y realizar nuevamente el cuestionario de salud y los test serológicos antes de volver a incorporarse al centro asignado.

INFORMACIÓN BÁSICA EN MATERIA DE PRL REFERENTE AL COVID-19

1. Medidas básicas.

Es imprescindible **reforzar las medidas de higiene personal** en todos los ámbitos de trabajo y frente a cualquier escenario de exposición. Para ello se facilitarán los medios necesarios para que las personas trabajadoras puedan asearse adecuadamente siguiendo estas recomendaciones. En particular, se destacan las siguientes medidas:

- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Etiqueta respiratoria:
 - Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
 - Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria.
- Mantener distanciamiento físico de al menos 1,5 metros.

Además de la higiene personal, se pondrán los medios necesarios para garantizar la **higiene de los lugares de trabajo**, que deberá intensificarse en relación con la práctica habitual. haciendo hincapié en aquellas de contacto frecuente como pomos de puertas, barandillas, botones etc. Los detergentes habituales son suficientes.

Es crucial asegurar una correcta limpieza de las superficies y de los espacios, tratando de que se realice limpieza diaria de todas las superficies, haciendo hincapié en aquellas de contacto frecuente como pomos de puertas, barandillas, botones etc. Los detergentes habituales son suficientes.

2. Tipos de contacto y riesgo de exposición:

- **Baja probabilidad de exposición**: trabajadores que no tienen atención directa al público o, si la tienen, se produce a más de 1,5 metros de distancia, o disponen de medidas de protección colectiva que evitan el contacto (mampara de cristal, separación de cabina de ambulancia, etc.).
- **Exposición de bajo riesgo**: aquellas situaciones laborales en las que la relación que se pueda tener con un caso sospechoso o confirmado, no incluye contacto estrecho.
- **Exposición de riesgo**: aquellas situaciones laborales en las que se puede producir un contacto estrecho con un caso sospechoso o confirmado de infección por el SARS-CoV-2.
 - **Técnicas que generan aerosoles**: procedimientos asistenciales en los que se puedan generar bioaerosoles, que pueden incrementar el riesgo de transmisión del coronavirus SARS-CoV-2.



NIVEL DE RIESGO

Se clasifica como contacto estrecho:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a un caso: personal sanitario o socio-sanitario que no ha utilizado las medidas de protección adecuadas o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.
- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso, a una distancia menor de 2 metros (ej. visitas, reunión) y durante más de 15 minutos.

Ejemplos actividades (listados no exhaustivos):

BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	EXPOSICIÓN DE RIESGO	GENERACIÓN DE AEROSOL
<p>Trabajadores sin atención directa al público, o a más de 1,5m de distancia, o con medidas de protección colectiva que evitan el contacto, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Personal administrativo. ○ Técnicos de transporte sanitario con barrera colectiva, sin contacto directo con el paciente. ○ Conductores de transportes públicos con barrera colectiva. ○ Personal de seguridad. 	<p>Personal cuya actividad laboral no incluye contacto estrecho con un caso sospechoso o confirmado, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Acompañantes para traslado. ○ Celadores trasladando pacientes. ○ Trabajadores de limpieza. ○ Personal de laboratorio pruebas de diagnóstico virológico. ○ Lavandería, lencería. ○ Reparto comida y lencería. ○ Cocina. 	<p>Situaciones en las que atiende a un caso sospechoso o confirmado, y Situaciones en las que no se puede evitar un contacto estrecho en el trabajo con un caso sospechoso o confirmado de COVID-19..</p> <p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Habitación aislamiento zona COVID: Todas las categorías profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Toma de muestras vías respiratorias. ○ Algunas técnicas intervención quirúrgica (bisturí eléctrico, cirugía traumatológica con corte de hueso o tendón e irrigación, etc). ○ Intubación endotraqueal ○ Lavado broncoalveolar ○ Inducción del esputo ○ Aspiraciones de secreciones respiratorias ○ Aerosolterapia y nebulización ○ Toma de muestras respiratorias del tracto inferior ○ Lavado broncoalveolar ○ Oxigenoterapia de alto flujo ○ Ventilación no invasiva, ○ Ventilación manual con mascarilla y bolsa autoinflable ○ Ventilación mecánica ○ Intubación, extubación ○ realización de traqueostomía quirúrgica ○ RCP ○ Broncoscopia ○ Gastroscopia ○ Fibroscopia ○ Gafas nasales de alto flujo. ○ Realización de autopsias. ○ Fisioterapia respiratoria

3. Trabajador especialmente sensible

Según lo establecido en el Procedimiento 15 del Sistema de Gestión de la Prevención del SAS, el Servicio de Vigilancia de la Salud, con la ayuda de la UPRL evaluarán la presencia de personal trabajador especialmente sensible en relación a la infección de coronavirus SARS-CoV-2.

Con la evidencia científica disponible a fecha 2 de junio de 2020, el Ministerio de Sanidad ha definido como grupos vulnerables para COVID-19 las personas con enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años

4. Si usted presenta síntomas, debe saber:

Se colocará una mascarilla quirúrgica, se dará aviso al Mando Inmediato, y seguirá las instrucciones del servicio de Vigilancia de la Salud, situado en planta semisótano del HNT.

5. EPIS.

Los EPI deben ser usados y almacenados adecuadamente, siguiendo las instrucciones dadas por el fabricante, de manera que se evite un daño accidental de los mismos o su contaminación.

De forma general, la recomendación es utilizar EPI desechables, o si no es así, que puedan desinfectarse después del uso, siguiendo las recomendaciones del fabricante.

La correcta colocación los EPI es fundamental para evitar posibles vías de entrada del agente biológico; igualmente importante es la retirada de los mismos para evitar el contacto con zonas contaminadas y/o dispersión del agente infeccioso.

A continuación, se describen los EPI que podrían ser necesarios, así como las características o aspectos de los mismos que pueden ser destacables en el entorno laboral que nos ocupa. No se trata de una descripción de todos los EPI que pudieran proteger frente a un riesgo biológico, sino de los indicados en el caso del personal potencialmente expuesto en el manejo de las personas con sintomatología de infección por el coronavirus. La evaluación del riesgo de exposición permitirá precisar la necesidad del tipo de protección más adecuado.

5.1. Protección respiratoria

Los trabajadores, pacientes y acompañantes deben llevar mascarillas quirúrgicas. En el caso de que llevasen en lugar de una mascarilla quirúrgica una mascarilla autofiltrante, en ningún caso ésta incluirá válvula de exhalación ya que en este caso el aire es exhalado directamente al ambiente sin ningún tipo de retención y se favorecería, en su caso, la difusión del virus.

Los profesionales de la salud que pueda estar en contacto a menos de 2 metros con casos sospechosos o confirmados emplearán una mascarilla autofiltrante tipo FFP2 o equivalente (N95, KN95).

De manera resumida, el criterio de uso de mascarillas es el siguiente (como norma general, consultar Evaluación de Riesgos para más detalle):

BAJA PROBABILIDAD DE EXPOSICIÓN	EXPOSICIÓN DE BAJO RIESGO	EXPOSICIÓN DE RIESGO	GENERACIÓN DE AEROSOL
No es necesario mascarilla, salvo si no se puede garantizar distancia social 2m	Mascarilla quirúrgica	FFP2 o equivalente	FFP2, preferentemente FFP3

En ningún caso, el usuario debe aplicar métodos propios de desinfección ya que la eficacia del equipo puede verse afectada (por ejemplo, con lejía y alcohol).

Cuando de la evaluación de riesgos se derive que en el desarrollo de la actividad se realizan procedimientos asistenciales en los que se puedan generar bioaerosoles en concentraciones elevadas, se recomienda el uso por el personal sanitario de mascarillas autofiltrantes contra partículas al menos FFP2 (recomendable FFP3).

Los equipos de protección respiratoria deben quitarse en último lugar, tras la retirada de otros componentes como guantes, batas, etc.

5.2. Guantes de protección.

Se usarán en actividades de atención a los pacientes, en laboratorios etc., Son desechables generalmente, ya que las tareas asociadas requieren destreza y no admiten otro tipo de guante más grueso

5.3. Ropa de protección

En lo relativo a la ropa, es necesaria la protección del uniforme del trabajador de la posible salpicadura de fluidos biológicos o secreciones procedentes de la persona sintomática a la que examina o trata.

Este tipo de ropa puede ofrecer distintos niveles de hermeticidad tanto en su material como en su diseño, cubriendo parcialmente el cuerpo como batas, delantales, manguitos, polainas, etc., o el cuerpo completo.

Se recomienda que la ropa de protección biológica sea desechable ya que presenta la ventaja de que al eliminarse se evitan fuentes de posible contagio que pudieran aparecer en el caso de que la desinfección del equipo no se realizase correctamente.

5.4. Protección ocular y facial

Se debe usar protección ocular cuando haya riesgo de contaminación de los ojos a partir de salpicaduras o gotas (por ejemplo: sangre, fluidos del cuerpo, secreciones y excreciones).

Se recomienda siempre protección ocular de montura integral durante los procedimientos de generación de aerosoles. Si se desea emplear una pantalla, ésta será complementaria al uso de gafas integrales de protección ocular.

Cuando sea necesario el uso conjunto de más de un equipo de protección individual, debe asegurarse la compatibilidad entre ellos, lo cual es particularmente importante en el caso de la protección respiratoria y ocular simultánea, para que la hermeticidad de los mismos y por tanto su capacidad de proteger no se vea mermada.

5.5. Colocación y retirada de los EPI

En el documento de información de acogida puede consultar la correcta secuencia de colocación y retirada de los EPIs.

5.6. Desecho o descontaminación

Después de la retirada, los EPI desechables deben colocarse en los contenedores adecuados de desecho y ser tratados como como residuos biosanitarios clase III (contenedores verdes).



INFORMACIÓN DE ACOGIDA SOBRE COVID-19 PARA ALUMNOS EN PRÁCTICAS

¿Qué es? Un virus respiratorio emergente de probable origen animal.

¿Cuál es el periodo de incubación? El periodo de incubación mediano es de 5-6 días, con un rango de 1 a 14 días.

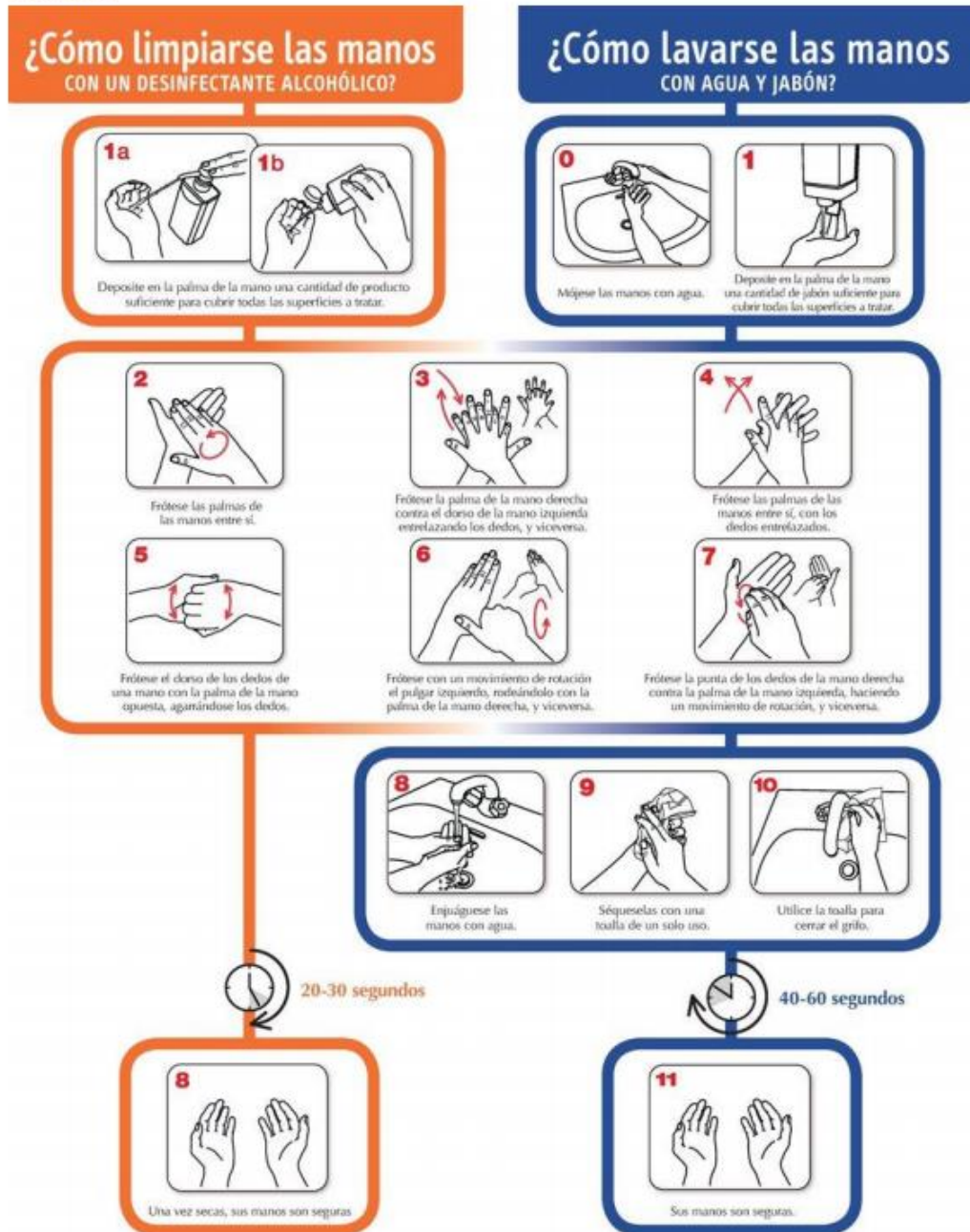
¿Cómo se transmite? De acuerdo con los datos científicos disponibles, el virus de la COVID-19 se transmite a través de las secreciones de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotículas respiratorias (capaces de transmitirse a distancias de hasta 2 metros) y las manos o los fómites contaminados con estas secreciones seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. Además, podría haber transmisión aérea al efectuar procedimientos o administrar tratamientos que generen aerosoles (por ejemplo, intubación endotraqueal, ventilación no invasiva, traqueotomía, reanimación cardiopulmonar, ventilación manual antes de la intubación o broncoscopia)

¿Qué daños a la salud puede producir? Es una enfermedad que cursa en el 80% de los casos de forma leve o moderada, el 15% precisa ingreso hospitalario y el 5% cuidados intensivos. Los síntomas más comunes incluyen fiebre, tos y sensación de falta de aire. En algunos casos también puede haber disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos. En los casos más graves, la infección puede causar neumonía, dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso la muerte. Los casos más graves generalmente ocurren en personas de edad avanzada o que padecen alguna enfermedad crónica, como enfermedades del corazón, del pulmón o inmunodeficiencias. El tiempo medio desde el inicio de los síntomas hasta la recuperación es de 2 semanas cuando la enfermedad ha sido leve y 3-6 semanas cuando ha sido grave o crítica.

MEDIDAS GENERALES PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN PARA TODOS LOS TRABAJADORES

- Mantener al menos dos metros de distancia física con las demás personas.
- No tocarse los ojos, la nariz ni la boca.
- Aplicar medidas de higiene respiratoria, como toser o estornudar en la parte interna del codo o en un pañuelo no reutilizable, que se debe desechar de inmediato.
- Limpiar y desinfectar sistemáticamente el entorno y las superficies que se toquen con frecuencia.
- Uso de mascarilla quirúrgica en el centro de trabajo en la asistencia a los usuarios o siempre que se esté a menos de 2 metros de otro compañero.
- Aplicar prácticas de higiene de las manos con frecuencia, con un gel hidroalcohólico si no están visiblemente sucias y con agua y jabón si están sucias. La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección. Deberá realizarse siempre en cada uno de los siguientes momentos:
 - 1. Antes del contacto con el paciente.
 - 2. Antes de realizar una técnica aséptica.
 - 3. Después del contacto con fluidos biológicos.
 - 4. Después del contacto con el paciente.
 - 5. Después del contacto con el entorno del paciente.
- Además, se realizará higiene de manos antes de colocarse el equipo de protección y después de su retirada.

Figura 1. Técnica de higiene de manos con agua y jabón y antisepsia con preparados de base alcohólica



WORLD ALLIANCE
for PATIENT SAFETY

La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización
Mundial de la Salud

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para proporcionar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Comprende al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no puede ser considerada responsable de los daños que pudieran ocasionarse su utilización.

INFORMACIÓN PARA LOS ALUMNOS

Se les hace entrega de dossier de información de acogida en materia de PRL, que incluye normas generales de cuidados y seguridad.

Además, el alumno accederá desde cualquier ordenador del HUI a la información disponible en materia de PRL en la intranet del HUI (apartado Unidad de Prevención de RRL), especialmente los siguientes apartados:

- ✓ Información actualizada COVID.
- ✓ Plan de Acogida.
- ✓ Evaluación de riesgos laborales de su puesto y lugar de trabajo.
- ✓ Medicamentos Peligrosos.
- ✓ Dispositivos de bioseguridad.

USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL E INDIVIDUAL

IMPORTANTE: el uso de equipos de protección se establece en relación al nivel de riesgo real que existe en su puesto de trabajo. Consulte con su Unidad de Prevención de Riesgos Laborales y Vigilancia de la Salud, sobre los equipos de protección que según la evaluación de riesgos de su puesto de trabajo es necesario utilizar.

A continuación, se proporcionan unas indicaciones generales sobre los equipos que deben utilizarse en la asistencia sanitaria de pacientes COVID-19:

BATA:

- **Colóquese una bata resistente a líquidos antes de entrar en la habitación.**
- **En caso de que se prevea que se van a generar grandes cantidades de secreciones o fluidos se podrá utilizar una bata impermeable.**

MASCARILLA:

- Utilice en la atención del paciente una mascarilla quirúrgica que se colocará antes de entrar en la habitación. Compruebe que está bien ajustada.
- En caso de que se vayan a generar aerosoles utilizará una protección respiratoria FFP2 o FFP3.
- Compruebe que está bien ajustada y que no sale aire por las zonas laterales.

PROTECCIÓN OCULAR:

- Antes de entrar en la habitación colóquese una protección ocular anti salpicaduras.
- En caso de que se vayan a generar aerosoles podrá utilizar una protección ocular ajustada de montura integral o un protector facial completo.
- El protector ocular podrá ser reprocesado.

GUANTES:

- Antes de entrar en la habitación y después de realizar la higiene de manos colóquese unos guantes limpios, no necesitan ser estériles si la técnica no lo requiere.
- Cámbiese de guantes si se rompen o están visiblemente sucios.

ENLACES DE INTERÉS:

Formación específica en infección por COVID-19 para profesionales de la Salud:

<http://www.iavante.es/es/content/directorio-formaci%C3%B3n-covid-0>

WEB SAS <https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>

CONSEJERIA SALUD Y FAMILIAS <https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias.html>

MINISTERIO DE SANIDAD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/documentos.htm>

OMS [https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-](https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAjwh472BRAGEiwAvHVfGkQO7VI9RdmLG4JOCqXgLw9bAE7eI2DWn3bE6LDF-8WXV0mU2Es_8RoC5UcQAvD_BwE)

[2019?gclid=CjwKCAjwh472BRAGEiwAvHVfGkQO7VI9RdmLG4JOCqXgLw9bAE7eI2DWn3bE6LDF-8WXV0mU2Es_8RoC5UcQAvD_BwE](https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAjwh472BRAGEiwAvHVfGkQO7VI9RdmLG4JOCqXgLw9bAE7eI2DWn3bE6LDF-8WXV0mU2Es_8RoC5UcQAvD_BwE)

Este documento está en revisión permanente en función de la evolución y nueva información que se disponga de la infección por el nuevo coronavirus (SARS-CoV-2).

Ante cualquier incidente contacte con la persona responsable de su Unidad de Prácticas (Supervisor/a y/o Director/a de la Unidad de Gestión Sanitaria), ante síntomas contacte con Vigilancia de la Salud/Medicina Preventiva. Ante cualquier duda en materia de PRL también puede contactar con la UPRL del HUI.

:

:

SEQUENCE FOR DONNING PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT (PPE)	SECUENCIA PARA PONERSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE)
<p>The type of PPE used will vary based on the level of precautions required; e.g., Standard and Contact, Droplet or Airborne Infection Isolation.</p> <p>1. GOWN</p> <ul style="list-style-type: none"> Fully cover torso from neck to knees, arms to end of wrists, and wrap around the back Fasten in back of neck and waist <p>2. MASK OR RESPIRATOR</p> <ul style="list-style-type: none"> Secure ties or elastic bands at middle of head and neck Fit flexible band to nose bridge Fit snug to face and below chin Fit-check respirator <p>3. GOGGLES OR FACE SHIELD</p> <ul style="list-style-type: none"> Place over face and eyes and adjust to fit <p>4. GLOVES</p> <ul style="list-style-type: none"> Extend to cover wrist of isolation gown 	<p>El tipo de PPE que se debe utilizar depende del nivel de precaución que sea necesario; por ejemplo, equipo Estándar y de Contacto o de Aislamiento de infecciones transportadas por gatas o por aire.</p> <p>1. BATA</p> <ul style="list-style-type: none"> Cubra con la bata todo el torso desde el cuello hasta las rodillas, los brazos hasta la muñeca y dóblela alrededor de la espalda Átela por detrás a la altura del cuello y la cintura <p>2. MÁSCARA O RESPIRADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> Asegúrese los cordones o la banda elástica en la mitad de la cabeza y en el cuello Ajuste la banda flexible en el puente de la nariz Acomódese la en la cara y por debajo del mentón Verifique el ajuste del respirador <p>3. GAFAS PROTECTORAS O CARETAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Colóquelas sobre la cara y los ojos y ajústela <p>4. GUANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> Extienda los guantes para que cubran la parte del puño en la bata de aislamiento
<p>USE SAFE WORK PRACTICES TO PROTECT YOURSELF AND LIMIT THE SPREAD OF CONTAMINATION</p>	<p>UTILICE PRÁCTICAS DE TRABAJO SEGURAS PARA PROTEGERSE USTED MISMO Y LIMITAR LA PROPAGACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN</p>
<ul style="list-style-type: none"> Keep hands away from face Limit surfaces touched Change gloves when torn or heavily contaminated Perform hand hygiene 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenga las manos alejadas de la cara Limite el contacto con superficies Cambie los guantes si se rompen o están demasiado contaminados Realice la higiene de las manos
SEQUENCE FOR REMOVING PERSONAL PROTECTIVE EQUIPMENT (PPE)	SECUENCIA PARA QUITARSE EL EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL (PPE)
<p>Except for respirator, remove PPE at doorway or in anteroom. Remove respirator after leaving patient room and closing door.</p> <p>1. GLOVES</p> <ul style="list-style-type: none"> Outside of gloves is contaminated! Grasp outside of glove with opposite gloved hand; peel off Hold removed glove in gloved hand Slide fingers of ungloved hand under remaining glove at wrist Peel glove off over first glove Discard gloves in waste container <p>2. GOGGLES OR FACE SHIELD</p> <ul style="list-style-type: none"> Outside of goggles or face shield is contaminated! To remove, handle by head band or ear pieces Place in designated receptacle for reprocessing or in waste container <p>3. GOWN</p> <ul style="list-style-type: none"> Gown front and sleeves are contaminated! Unfasten ties Pull away from neck and shoulders, touching inside of gown only Turn gown inside out Fold or roll into a bundle and discard <p>4. MASK OR RESPIRATOR</p> <ul style="list-style-type: none"> Front of mask/respirator is contaminated — DO NOT TOUCH! Grasp bottom, then top ties or elastics and remove Discard in waste container 	<p>Con la excepción del respirador, quítese el PPE en la entrada de la puerta o en la antesala. Quítese el respirador después de salir de la habitación del paciente y de cerrar la puerta.</p> <p>1. GUANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> ¡El exterior de los guantes está contaminado! Agarre la parte exterior del guante con la mano opuesta en la que todavía tiene puesto el guante y quíteselo Sostenga el guante que se quitó con la mano enguantada Deslice los dedos de la mano sin guante por debajo del otro guante que no se ha quitado todavía a la altura de la muñeca Quítese el guante de manera que acabe cubriendo el primer guante Arroje los guantes en el recipiente de deshechos <p>2. GAFAS PROTECTORAS O CARETA</p> <ul style="list-style-type: none"> ¡El exterior de las gafas protectoras o de la careta está contaminado! Para quitárselas, tómelas por la parte de la banda de la cabeza o de las piezas de las orejas Colóquelas en el recipiente designado para reprocesar materiales o de materiales de deshecho <p>3. BATA</p> <ul style="list-style-type: none"> ¡La parte delantera de la bata y las mangas están contaminadas! Desate los cordones Tocando solamente el interior de la bata, pásela por encima del cuello y de los hombros Voltee la bata al revés Dóblela o enróllala y deséchala <p>4. MÁSCARA O RESPIRADOR</p> <ul style="list-style-type: none"> La parte delantera de la máscara o respirador está contaminada — ¡NO LA TOQUE! Primero agarre la parte de abajo, luego los cordones o banda elástica de arriba y por último quítese la máscara o respirador Arrojela en el recipiente de deshechos
<p>PERFORM HAND HYGIENE IMMEDIATELY AFTER REMOVING ALL PPE</p>	<p>EFFECTÚE LA HIGIENE DE LAS MANOS INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE QUITARSE CUALQUIER EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL</p>

